

Fuera	En Jerez.
Renta, 675 ptas	Un mes. . . 2 ptas
Un año, 25 m.	Una año, 2250 m.

ANUNCIOS á precios convencionales.
Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

Año XXXVIII.

El Guadalete.**FAFTAS Y SOBRAS.**

Volv la caridad y el amor, que es la sal de todo progreso y ha quedado la anarquía, queja amarga de una sociedad que no tiene Dios, vapores pestilentes de una sociedad que se pude...

Esta es la anarquía.

No se cura con la horca, ni llenando las cárceles de infelices visionarios. Esto será cortar ramas al árbol, pero el árbol seguirá quizás más lzano y vigoroso.

Ni se ataja tampoco con largos procesos ni largos discursos.

Hay que tener en cuenta que las ideas anárquicas no son ideas, son llantos. Es el coro de lamentos de los triturados de la fortuna á quien se les ha quifado la esperanza sin la religión, el pan sin la caridad y el consuelo sin el amor.

Los tres grandes factores que nos trajo del cielo el Divino Maestro!

Poco importa las diferencias sociales cuando hay religión, caridad y amor; pero cuando nada de esto existe, la desesperación penetra en la conciencia, los desprecios sociales se acentúan, la sociedad corrompida pesa sobre los hombres como un cadáver, los cuales sin freno, sin temor de Dios, se lanzan á las calles á asesinar quizás á los que más se conducen.

Entretanto el Gobierno deja yermos los campos para mantener ejércitos que no acierta á utilizar; piensa en ridículas economías que no lleva á efecto, y... se visitan los ministros ó se rien en los pasillos del Congreso.

Mientras que, perdidos en estas sierras, transidos de frío y sin pan viven muchos españoles á quienes solo la desesperación y la miseria han podido arrojar á las negras simas del robo y del asesinato.

Podrán tantos males dejar de existir, llenando de presos las cárceles? No necesita esto una cura más radical y más profunda? Seguramente.

Es necesario que la moralidad impere en los Gobiernos, que la caridad y no el egoísmo reine en el corazón de los hombres; la religión en la conciencia de todos, y, por último, que el amor una las almas en fraternal armonía.

No hemos venido aquí para odiarnos, ni somos diferentes de cuerpo y de alma para que se desprecien los unos a los otros. Y si solo une á todos los hombres un problema común, la incógnita es la fe en Dios.

La hidra: El problema pavoroso. El rompecabezas de todos los sábios, como quiera llamársela al socialismo y al anarquismo, no son más que las penumbbras en que ha caido la sociedad al estar cerca del ocaso el sol de la religión, de la caridad y del amor.

Quiera Dios que vuelva al cenit este sol, y que el egoísmo de los hombres, enjendro de todos estos males, se hunda para siempre en la eterna noche!

I. V.
Jerez, Enero, 1892.

ESBOZOS Y SILUETAS.

(DON MANUEL BRAVO Y CALDAS.)

Es de Guadix (Granada). Nació en el mismo pueblo en que vió la luz por primera vez su ilustre protector (muerto desgraciadamente para las Letras españolas) D. Pedro Antonio

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR				
M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla	7 18	5 02	5 02	5
á Cádiz	7 20	12 38	4 6 13	5
á Sanlúcar	7 12	12 10	3 46	5
De Sevilla á Jerez	7 15	12 40	3 46	5
Cádiz á Jerez	5 40	9 35	3 12	5
Sanlúcar á Jerez	5 52	9 30	3 30	5

E tren expreso circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la carga siguiente:
De Jerez á Sevilla, 3'42 t. De Sevilla á Jerez, 9'33 m.
á Cádiz, 4'59 m. De Cádiz á Jerez, 2'23 t.
Los Martes, Jueves y Sábados salen tren para Sanlúcar á las 7'30 de la mañana, regresando á las 9'30 del mismo, en los mencionados días.

NÚM. 10.992.

Jerez de la Frontera: Sábado 23 de Enero de 1892.

de Alarcón, el autor, entre otras preciosas joyas de nuestra literatura contemporánea, de *El Final de Norma*, eco fidelísimo de la lucha romántica; de *El Clavo*, acabado modelo de la novela, judicial y de *El sombrero de tres picos*, labor más acabada, más primorosa y más linda que la de aquellos abigarrados casacones de bordados ramos que en su cuenta nos describe, transportándonos con singularísimo deleite á toda una época de opresión religiosa, de hipócritas costumbres y de vivir lascivo.

Aquel varón insigne otorgó al señor Bravo su amistad, apreciadísimo juez de los méritos de éste, de su honradez acrisolada, de su carácter entero, como buen hijo de la Alpujarra, de su natural laborioso y modesto; prestóle franca y noble ayuda, y enseñada que terminó la carrera, le dió colocación honrosa en la Universidad de Granada.

Allí sirvió algunos años, y cual si fuese limitada tarea para su trabajar afanosamente la ocupación de su cargo, cuantas horas le dejaba libre la oficina y muchas más que al necesario descanso y al reposo arrebataba, dedicábalas firmísimo y constante á la improba labor de la enseñanza.

Hizo al fin oposiciones á la carrera judicial, y después de unos brillantes ejercicios, que escusó por innecesaria la tutelar intervención de su padrino, figuró en el escalafón de Jueces, distinguiéndose bien pronto por su valer y por su celo.

Poco más de un año hace que fué ascendido, del Juzgado de Arcos que servía, al del distrito de Santiago de esta ciudad; y salvados los abrojos que á su entrada y á su paso le deparó el destino, veíase que anhelaba ocasión propicia en que mostrarse á Jerez entero, tal cual era.

Esa ocasión se ha presentado al fin, y es en el proceso que incansablemente instruye, que con éxito tramita, y cuyo acabamiento con tanto afán persigue, seguramente es que verán en él todos al funcionario recto, laborioso, lleno de fe en su cometido y de justa confianza en el porvenir.

X.

EL DISCURSO DEL SR. CÁNOVAS.

Los periódicos conservadores pondrán lo que no es decible el mérito del discurso que hace pocos días pronunció en el Congreso el presidente del Consejo de ministros, árbitro, según muchas opiniones, de la suerte del país en este azaroso período de nuestra historia. No diremos nosotros tanto, pero sí podemos afirmar, ateniéndonos á lo que en ese discurso se dice, que el Sr. Cánovas ha contraido el más grave de los compromisos para dar solución al problema económico, que es el problema social en España, como aseguran muchos hombres públicos.

Por ser tan importantes las declaraciones del Sr. Cánovas, tenemos el deber de ponerlas en conocimiento de nuestros lectores, y para cumplirlo copiamos íntegramente, tomándolo del *Diario de Sesiones*, todo lo sustancial de ese documento parlamentario. El Sr. Cánovas opina que el remedio de los grandes conflictos porque pasa la Hacienda, ó sea la formación de un presupuesto del Estado, tal como el país necesita, es cosa posible y fácil, si hay para ello voluntad y energía, y como estas cualidades las posee el jefe del Gobierno, derecho hay para exigirle que cumpla su promesa.

Píjense los que lean el discurso en las frases subrayadas y vean si en efecto, hay derecho á pedir al señor Cánovas la solución del pavoroso problema económico.

Hé aquí su discurso:

Muchas economías se piden ahora. Yo no he sido nunca de los que han creído que con meras economías podía formarse un

verdadero presupuesto, colocando en las condiciones en que debía estar la Hacienda de una nación como España. Poquísimo antes de que el Sr. Sagasta dejara últimamente el poder y S. M. la Reina me dispensara á mí su confianza, y con motivo de esta misma cuestión de las Audiencias, tuve ocasión de hablar de las economías, y entonces declaré que, sin perjuicio de que debieran hacerse todas las posibles, no sería eso nunca el remedio único ni siquiera el más eficaz, de llegar á la nivelación de los presupuestos. En fin, como la nivelación, un poco antes ó un poco después ha de llegar, si es que en nuestro patriotismo queremos que la nación española ocupe el puesto que debe ocupar, habrá que tener en cuenta, á propósito de economías, si deben ó no emprenderse ó subvencionarse nuevos ferrocarriles, ruinosos para las empresas que con ellos se quedan y que á veces no tienen con que atender siquiera á su explotación; ruinosos porque no responden sus productos en manera alguna al sacrificio que para que se realicen tiene que hacer el Estado; habrá que tener en cuenta, si es posible, que todo el mundo pide á un tiempo puertos costosos, y que se multipliquen las carreteras, y que lejos de disminuir los establecimientos de enseñanza, se aumenten y se creen con facultades ostentosas allí donde antes no existían; habrá que considerar si todo esto es compatible con un presupuesto que tiene el déficit que someramente he examinado yo días pasados, y si no ha llegado el instante de que con viril conciencia hagamos todos los sacrificios locales y personales que se necesitan para salir de la situación actual. (Muy bien.)

[Economía, grandes, decisivas! De muchas de ellas me hablan á mí y de muchas

que se multiplican las carreteras, y que lejos de disminuir los establecimientos de enseñanza, se aumenten y se creen con facultades ostentosas allí donde antes no existían; habrá que considerar si todo esto es compatible con un presupuesto que tiene el déficit que someramente he examinado yo días pasados, y si no ha llegado el instante de que con viril conciencia hagamos todos los sacrificios locales y personales que se necesitan para salir de la situación actual. (Muy bien.)

En ellos se me pide la supresión de las Diputaciones provinciales como rueda inútil y onerosa; supresión, quedejaria en mucha más libertad, mas holgura á los Ayuntamientos; de paso podría autorizar al Estado á hacer algún aumento en los impuestos. Otros me piden la supresión del Consejo de Estado, pretendiendo que, pues que bajo todos los gobiernos y en todo régimen el Gobierno tiene la facultad de conformarse ó no con su dictámenes, para nada hace falta. Quién la emprende con los diversos ramos de ingenieros, pretendiendo que hay ingenieros de minas donde las minas no se conocen, e ingenieros de montes donde montes no existen, y que hay estados mayores de ingenieros de carreteras que son simples oficinas administrativas que no sirven poco ni mucho para desenvolver las comunicaciones. También es eso verdad. Yo no soy tonto en ninguno de estas materias; ya la edad me ha enseñado á no serlo; acaso lo fui también en mis primeros años; yo no soy tonto, á lo menos en estas cosas que no son mis ni atacan á mi personalidad, sino que atañen al interés público. Si eso es verdad, póngase aquí todo á discusión, que el Gobierno acepta la discusión de todo; absolutamente de todo.

Lo único que el Gobierno no puede hacer es convertir muchas de estas cosas, sin saber si la opinión del país está conforme, en cuestiones de Gabinete, para, forzando más ó menos el interés del partido, sacarlas adelante contra el dictámen de una gran parte del país.

Esto es lo que en cuestiones de esta índole no se puede hacer. (Rumores en la minoría liberal.) Si hay quien quiere estas cosas, si en todo esto hay gloria, por qué no se apresuran á recogerla; algunos de los señores diputados que dicen todo eso es verdad, planteando ante las Cámaras esa cuestión?

Con menores cosas quizás que esas podrán ponerse a prueba la decisión de esta Cámara, de todos lados de esta Cámara, y entonces espero y deseo, yo que no vuelva á repetirme el ejemplo de la famosa supresión de las Audiencias, supresión en la que hasta personas que sinceramente deseaban las economías, personas que habían hecho de eso un programa, acabaron por vacilar, por el enterneamiento que les causaba el dejar en sus casas, en calidad de excedentes, á tantos magistrados, que cuando volvieran á vestir la toga, podrían ya haber perdido sus beneficios habituales.

Ló cierto es, que entre tanto se ha hecho algo por realizarla; pero á tales excedentes, á tantos magistrados, que cuando volvieran á vestir la toga, podrían ya haber perdido sus beneficios habituales.

Pues y en los ingresos? No hay ministro de Hacienda, ni liberal ni conservador, esto está en la naturaleza de las cosas, no hay ministro de Hacienda, aunque pueda muy bien equivocarse respecto de los medios y procedimientos, que no deseé la nivelación del presupuesto; no hay ninguno que, con equivocación ó sin ella, no haya hecho algo por realizarla; pero á tales excedentes, á tantos magistrados, que cuando volvieran á vestir la toga, podrían ya haber perdido sus beneficios habituales.

Y para no citar otros que recordais el impuesto sobre las utilidades que trajo aquél el dignísimo Sr. D. Venancio González? Por qué trajo aquél aquel proyecto de impuesto? ¡Lo trajo para llenar una

parte considerable del déficit afiejo ya en los presupuestos, del déficit de los últimos presupuestos? Y qué aconteció? Que aquel proyecto a quien todos nosotros dimos por muerto cuando aun no había acabado de bajar de la tribuna, el digno Sr. González, sucedió ante la protesta del Círculo de la Unión Mercantil, y de una parte, no digo que fuera la mayoría, del comercio de Madrid. No he investigado si era la mayor ó la menor parte, y para mí lo mismo importa.

Pues bien, todo lo que yo digo el otro día en brevissimas palabras, tenía este sentido.

Sería preciso que todos nos persuadámos de que es menester cambiar de conducta. No basta que cambie un partido, no; el sacrificio que todos debemos hacer ha de ser común para ahora y para lo futuro, por medio de solemnismos irreversibles compromisos; es preciso que, por encima de toda otra consideración, se ponga la consideración que acabo de indicar; formar un presupuesto.

Ya dijo el otro día el Sr. Maura, que esta cuestión era tal, que podía gastar muchos ministros; el Sr. Sagasta, en todos los discursos, había dicho que en esto se había de proceder poco a poco: yo entiendo que esto es menester acometerlo desde luego; y acometerlo con el concurso de las Cámaras y de los partidos, para que si con efecto no puede hacerse de una vez, aunque es bien fácil, se tome un camino seguro, por donde un poco antes ó un poco después se llegue al deseado fin.

Al exponer esto, no mostré entonces, no me parece que muestra ahora desaliento de ninguno; expuse la verdad tal como ella es; dije, en suma, como se demostrará en debates sucesivos, que lo que hace nacer y conserva, en el extranjero principalmente, la desconfianza, es el conocimiento exacto que allí tienen de la constante acumulación de nuestro déficit y de la imposibilidad en que hemos aparecido hasta ahora, aun cuando así no exista, de borrar la distancia que hay entre nuestros gastos y nuestros ingresos.

Este es el único remedio verdadero y radical; los demás son paliativos que podrán mejorar las cosas algunos cuantos meses, pero que no constituirán nunca una verdadera solución. A eso hay, pues, que dirigir nuestros pasos.

Y ya en este punto, permítaseme que no entre en comparaciones, ni de forma ni de resultado de presupuestos, ni de operaciones de crédito, ni de nada que pueda venirse en un discurso del linaje del que estoy pronunciando.

Para eso se han anunciado otros debates en los cuales pueden ser las cuestiones tratadas con la debida extensión, y á ellos acudirá el Gobierno, que no tiene el temor de quedar desfavorecido en ninguna comisión.

Pero me saldría yo del sentido de todo mi discurso si no dijera que entiendo que no es esto lo que al presente importa principalmente al país.

Entiendase bien que lo que he dicho antes como esto, lo digo sólo porque el Gobierno, por temor á los debates, trata de rehuirlas en esta forma. No; el Gobierno no rehuile ninguna debate; pero sin rehuirle, ha de serme licito decir que lo que importa es buscar con imparcialidad el origen de estos males, sea cualquiera el tiempo en que se hayan originado, y los remedios que á ellos se deban aplicar, sea quien quiera el que luego los aplique.

De una cuestión, además de ésta, trató en especial en la última parte de su discurso el Sr. Sagasta. Puntos son estos á que ahora me refiero, que han quedado discutidos bastante. En ello es, por otra parte, donde la comparación entre otros y estos tiempos pudiera á mí serme más favorable; tengo hasta razones personales (que son las primeras de que quiero hablar) para poder entrar en comparaciones que no estimo que serían ventajosas á mis adversarios.

Pero como por una parte se han discutido ya suficientemente, y como por otra parte ha de haber tiempo aún de discutirlos, no quiero recoger, de todo lo que sobre el particular dijo el Sr. Sagasta, más que una cosa, y ésta cosa es la ofensa que S. S. hizo, como hombre de gobierno, de contribuir, á que se cubriese cualquier deficiencia que en la legislación actual existiera para armar á la autoridad pública, para armar al Gobierno de cuantos medios necesitase, á fin de poner coto á las salvajes y críminales tentativas que de algún tiempo á esta parte han empezado á manifestarse en el país. Ese apoyo que el Sr. Sagasta nos ofrece en el caso presente nos es reciprocamente indispensable á los partidos de gobierno y á todo partido, sea el que fuese, si queremos llegar a consecuencias eficaces.

A mí me parece que en la legislación viene la falta que definir algo que haga más rápida la relación entre la autoridad civil y la autoridad militar, y que dé á esta última un carácter preventivo que, de hecho á lo menos, no ha tenido todavía. Si esto bien estudiados los textos actuales, se puede de hacer por alguna disposición gubernativa, el Gobierno no tendrá inconveniente en hacerlo, dando á su tiempo cuenta a las Cortes. Si para esto se necesitará modificar en algo los textos legales, tampoco va a traer el Gobierno en traer aquí sobre esa materia, un proyecto de ley. De todas suertes, yo de esto no recogió, como antes he dicho, mas que una cosa, pero una cosa útil; y es, que si el actual Gobierno nece-

sita hacer alguna aclaración de por si ó someter alguna reforma legal á las Cortes después de bien meditado el asunto, no encontrará

El señor Pedregal combatía con argumentos irrefutables la operación del empréstito; el señor Pedregal llamaba con justicia *brutales* a los nuevos Aranceles; el señor Pedregal señalaba violaciones indisculpables de la ley de contabilidad; el señor Pedregal sintetizaba sus censuras en una frase muy exacta que compendia todo el régimen de la restauración y sus consecuencias políticas y sociales.

Aquí hay muy poca gente que se enriquece por el trabajo y mucha que se hace poderosa a la sombra del Tesoro.

El discurso del señor Pedregal produjo extraordinario efecto en todos los lados de la Cámara. El señor Morel se esforzó con vivo interés. Por él conocemos el programa del partido liberal.

EL NIVEL MORAL.

Es indudable que sube. Y con tal exageración, que amenaza con ahogarnos.

En prueba de esto, lean ustedes los manojos de noticias que publica la prensa, de mostrativas de la moral pública.

«Ha fallecido el Juez de primera instancia... a consecuencia de una congestión vecinal.

«Se trata de un Juez a quien dos vecinos saludaron noches pasadas con dos trabucos.»

«En... ha sido capturado el Tripita, que en la noche del 23 de Diciembre último, cortó la cabeza a un Guardia civil y se la comió a la vinagreta.»

«De la cárcel de... se han fugado doce presos, de los once que allí estaban amotinados, porque se ha escapado con ellos el Alcalde.»

«Han sido desalojadas totalmente cinco iglesias en la provincia de Cuenca, siéntate en la de Castellón, nueve en la de Lérida.

«Se ignoran las causas que habrán motivado estos actos siempre punibles...»

«De la casa paterna se han fugado tres jóvenes con tres novios, según se cree. Dios los haya acogido en su santa gracia...»

«La Guardia civil del puesto de Linares ha detenido a una pareja amorosa que se había escapado de Jaén, ella sin permiso del marido y él sin aviso de su mujer.»

«En la calle de... encontró ayer el sacerdote un feto de corta edad y ya difunto, envuelto en un número del Times.»

«También en la puerta de la casa del Marqués de... encontró la pareja de orden público, de servicio en aquel sitio, el cadáver de un niño recién nacido, dentro de una sombrerera de cartón.»

«Parece imposible que haya madres... (y sombrereras) capaces...»

«Ayer, a las dos de la tarde, atracaron a una señorita varios individuos en la calle de Alcalá.»

«Los rateros, después de meterla en un portal y desnudarla y demás, desaparecieron, llevándose cuanto la joven tenía.»

«Por la calle de Monteleón no se puede pasar de día ni de noche.»

«Le quitan a uno hasta el apellido.»

«En la calle de Bravo Murillo y adyacentes no pasa día sin atraco.»

«Ha llegado el escándalo hasta el extremo de llamar a las víctimas, en pleno día, de acera a acera, para que se detengan y esperen a que pasen los rateros a desbarajarlos.»

«Se ha confirmado la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de... por robo en cuadrilla.»

«Los penados de... se amotinaron ayer por causa del rancho que les propinaban.»

«El señor Alcalde piensa adoptar algunas medidas para concluir con la mendicidad y su época.»

«La lectura de estos datos pone los pelos de punta.»

«No sabe el ciudadano pacífico si va a morir prematuramente de atraco, o de feto, o de concejal en cuadrilla.»

«Por otro parte, tantas pruebas de la actividad humana acusan un nivel moral muy alto.»

«La infancia no podrá librarse de la influencia de su tiempo.»

«Una asociación benéfica, cuidando del porvenir de los chicos, fundó, no hace muchos meses, una academia libre para jóvenes rateros.»

«Así lo he leído, y lo creo como si lo vieras.»

«Para ingresar en el cuerpo de niños soldados, exige la sociedad protectora ciertas condiciones.»

«Como, por ejemplo, la edad reglamentaria, que ha de ser mayor de diez años y menor de quince; vamos, libres y de los períodos de la lactancia y dentición; ser español y de buena conducta y aptitudes especiales, como buena vista, buenos pies y mejores uñas.»

«La sociedad fundadora paga a cada cual de sus protegidos un sueldo de escasa importancia, y les ofrece para su mayor edad un tanto por ciento en la empresa.»

«La primera aplicación de este organismo, que dicen los políticos-cúrsiles, fué a los tendederos del Manzanares.»

«Las camisas del padre de familia y fundador honrado; las de la esposa querida al par que poetisa tierna; las «enaguas» de la tipa por razones; los pañales del futuro Presidente del Consejo de Ministros... todas las prendas interiores del vecindario de Madrid están allí confiadas a la honradez de las lavanderas.»

«Las lavanderas! Respetable instituto, más antiguo que el de alabarderos y también de muy antiguo entusiasta por sus Monarcas.»

«Los apreciables agentes y discípulo de los aluminios» de la «Asociación» andaban sueltos por los lavaderos del río Manzanares. Al menor descuido se lanzaban sobre una sabana, por ejemplo, y la declaraban buena presa.»

«Las prendas desaparecían por arte mágico. Y, cosa rara, los ladrones se quedaban con la vigilancia.»

Un día detuvieron a uno, que miraba como enamorado unas cuantas camisolas ricas, tendidas para que se «ororean».

No se sabe si pensaría en las diferencias sociales que permiten a unos hombres usar semejantes prendas, o declararlas suyas, al menor descuido de los vigilantes.

—¿Qué haces ahí, arrimado a la ropa? ¿Qué buscas?

—¡Ay Marfil soy un pobre huérfano— respondió el chico amaestrado— que no tiene arrimo de nadie...»

—Y por eso te arrimas a los tendederos, eh?

Otro, sorprendido infraganti, con una camisa en la mano, decía soltando la prenda, con la mayor naturalidad:

—¿Qué más pueden ustedes pedir? Me quedo sin camisa por darsela, conque a ver.

La sociedad protectora de *petits, veuleurs* (porque según lei era internacional) liquidó con débito por captura de varios fundidores de mayor edad.

Pero los alumnos sueltos continúan funcionando, según se vé.

Ahora se repite el asesinato por celos.

Vamos, hombres que se matan ó que mueren por algún amigo.

Cosas de ellos.

Es el nivel moral que sube.

EDUARDO DE PALACIO.

ÍNDICE

delas disposiciones contenidas en el Boletín Oficial,

DIA 13.

Avisos del depósito hidrográfico á los navegantes.

Vacantes de los registros de la propiedad de Gandas de Salime, fianza 1.000 pesetas;

Montánchez, fianza 1.125 pesetas; Murcas de Paredes, fianza 1.125 pesetas y Ramales, fianza 1.000 pesetas.

Buscas y capturas de reos.

Acuerdos del Ayuntamiento de Sanlúcar en Diciembre.

Lista de electores para senadores de Paterna y Espera.

Certificado del secretario de la Audiencia de los diputados provinciales que reunen la circunstancia de letreados.

Edictos judiciales y militares y otros.

DIA 14.

Real orden resolviendo alzada interpuesta por D. Enrique Guadix.

Listas electorales para senadores de San Roque y Los Barrios.

Llamamiento por la alcaldía de Ceuta a los dueños de dos solares en dicha ciudad.

Acuerdos del Ayuntamiento de Algeciras en Diciembre.

Edictos judiciales y otros asuntos de especial interés.

DIA 15.

Reglamento de la Exposición internacional de Bellas Artes de 1892.

Busca y captura de reos fugados.

Lista electoral para compromisarios de senadores de Algodonales, Puerto de Santa María y Torre-Alháquime.

Requisitoria expedida por el juzgado de Instrucción de Algeciras y otros asuntos de escaso interés.

LA GACETA.

DIA 19 DE ENERO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de instrucción de Marbella.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos referentes á personal.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS

Hace días que circulaba por Cádiz la noticia de que la casa Vea-Murguía, proyectaba celebrar una importante reunión, en la que habían de ventilarse cuestiones que afectan directamente al sostenimiento del Astillero y al engrandecimiento, por lo tanto, de la industria naval gaditana.

Razones de prudencia me impidieron comunicar las noticias que circulaban.

Hoy que ya son públicos los acuerdos importantes adoptados por la casa Vea-Murguía, puedo decir cuánto se.

Con asistencia de las personas en su mayoría más respetables y acaudaladas de nuestra población, acordóse por los señores Vea-Murguía, recurrir al crédito para dominar contrariedades puramente accidentales, dando ocasión a demostrar su amor al comercio y la banca de esta plaza.

Las consideraciones que allí se expusieron para explicar esta conducta no son de este sitio; baste decir, que la opinión unánime y general, ha elogiado á los señores Vea-Murguía, quienes guindos de un acendrado patriotismo y de un cariño y desinterés por los intereses de Cádiz, no han titubeado en consagrarse á la industria sus importantes caudales.

Para conseguir la ayuda del crédito, han acordado y han dejado por consecuencia, establecidas las siguientes condiciones:

Ofrecen al capital una emisión de obligaciones prenda hipotecarias, cuyas garantías describen extensamente en una memoria que en breve ha de circular entre el comercio de Cádiz.

Al par que la descripción de esas garantías, dedican los Sres. Vea-Murguía elocuentes consideraciones para demostrar que no dudan del buen éxito de la empresa indicada.

Las lavanderas! Respetable instituto, más antiguo que el de alabarderos y también de muy antiguo entusiasta por sus Monarcas.

Los apreciables agentes y discípulo de los aluminios de la Asociación, andaban sueltos por los lavaderos del río Manzanares.

Al menor descuido se lanzaban sobre una sabana, por ejemplo, y la declaraban buena presa.

Las prendas desaparecían por arte mágico. Y, cosa rara, los ladrones se quedaban con la vigilancia.

Se ha recibido la Real orden, aprobando las órdenes que dicta el Gobernador civil, para concentración de la Guardia civil, á causa de los sucesos de Jerez, con objeto de que ésta pueda cobrar como está legislado pluses de campaña.

Se han aprobado las variaciones que se han introducido recientemente en el reglamento del Círculo liberal popular.

Con motivo del estado angustioso e inquieto porque atraviesan los pueblos, hace días que en las arcas provinciales no ingresan por contingente.

El Ayuntamiento de Jerez solicita informe favorable en el expediente instruido para la expropiación de la casa número 43 de la calle Larga.

Hoy se dijo que en Espera había ocurrido alteración en el orden público; habiéndose de un herido y varios detenidos.

Se presume que la detención llevada á cabo de un sujeto que resultó herido en un pie, y en que recaen vehementes sospechas de complicidad por los sucesos de ahí, hayáse querido relacionar con la alteración del orden público, que hasta ahora es inalterable en toda la provincia.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 22 de Enero de 1892.

NOTICIAS DE JEREZ.

Ayer ingresó en la Cárcel un individuo que fue capturado en el cortijo de *Plata*, de este término, por una pareja de la Guardia rural.

Dicho individuo se llama Francisco Bermejo Romero, natural y vecino de Ubrique, y es casi seguro que perteneció á uno de los grupos anarquistas que entraron en Jerez la noche del 8 del corriente.

Afirmó esta sospecha, el que su nombre figura en la lista de los trabajadores que abandonaron sus tareas en el cortijo de Albareda, para unirse al peloton de los desdichados; además, cuando se presentó á pedir trabajo en el mencionado cortijo de *Plata*, no llevaba segun es costumbre en estos trabajadores, ni manta, ni alforjas, ni nada que indicase su situación de desacomo- do corriente.

Una pareja de la Guardia civil trajo ayer por la tarde á un individuo natural de Arcos, llamado José Román Loma, vecino de Espera, el cual vino montado en una bestia por encontrarse herido en un pie, cuya herida le fué causada por los disparos hechos por la tropa del Cuartel de Infantería, en la noche del 8, según parece desprendense de las primeras declaraciones que prestó, por las cuales se viene en conocimiento de que fué uno de los anarquistas que tomaron parte en los acontecimientos de aquella noche. Nota importante: este individuo es Maestro de primera enseñanza, con título profesional. Créase que las declaraciones de este individuo, son de gran importancia y contribuirán á que se aumente la luz que va arrojando el sumario.

Este individuo ha venido á disposición de la Autoridad Militar.

Como consecuencia de las averiguaciones y declaraciones tomadas en el proceso, el fiscal Sr. Loayza y el Juez Sr. Bravo dispusieron practicar una diligencia en el día de ayer á la que asistieron, según hemos oido, el reo conocido por el Madrileño y el llamado Lamela en unión con oro preso. La diligencia se verificó en una de las viñas del pago de Ducha de este término; los presos que iban escoltados por la guardia civil, regresaron á la cárcel en la tarde de ayer.

Se atribuye una gran importancia á esta diligencia.

Otra prueba de que debieron resultar varios heridos en la breve refriega habida entre los anarquistas y la tropa en la noche del 8, es la siguiente:

Asegura un anciano que tiene una pequeña hacienda de campo en el camino de Lebrija, que en la madrugada del 9 llamó un individuo á la puerta de su choza, sufriendo hospitalidad, pues iba herido. El buen viejo, que ya tenía antecedentes y sospechaba algo de lo aquí ocurrido, le negó lo que con tanta insistencia pedía, por huir de las consiguientes declaraciones. Hoy que ya son públicos los acuerdos importantes adoptados por la casa Vea-Murguía, puedo decir cuánto se.

Conducidos por una pareja de la Guardia civil, llegaron ayer por la tarde á la cárcel y fueron puestos á disposición del Sr. Juez militar, dos individuos naturales y vecinos de Lebrija.

Ayer fué citado á declarar como testigo un individuo ante el Juzgado militar.

Terminada la declaración, el Sr. Juez dispuso que quedase el testigo en calidad de preso.

Gacetillas.

Noticias de Sevilla:

Entre los muchos nombres que suenan para ocupar la vacante de presidente de esta Audiencia figura con bastantes probabilidades de éxito, al decir de algunos, el del fiscal que fué de esta Audiencia, hoy de la de Valladolid, don Andés Blas y Melendo.

En el expreso del Sábado marchará a Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el diputado a Cortes por el distrito de Trives, D. Manuel Caño y Cuelo.

Ha vuelto agravarse en su enfermedad, la digna superiora del Hospital Central, sor Ursula de Villabaso.

Hacemos votos porque Dios mejore la salud de la heroica hija de San Vicente de Paul.

Está en Sevilla, el ilustrado catedrático de Literatura de la Universidad de Oviedo, D. José G. Lles.

El ilustre ex-ministro de Fomento es hijo adoptivo de Sevilla, señor Alvarado, ha llegado a la posesión la «Mezquita» (Palma del Río.)

Por el ministro de Fomento ha sido autorizado el rector de la Universidad de Sevilla para anunciar a oposición varias plazas de ayudantes directores.

Aseguran viñeros llegados a Sevilla procedentes de Guadalcanal, que se han hundido algunos terraplenes de la vía férrea, arrollando y arrastrando las aguas travesas y rails.

Los trenes procedentes de la línea de Madrid hacen el servicio con gran dificultad.

En la linea de Belmez a Almorchon han ocurrido desprendimientos de grandes moles de piedra, interceptando la vía.

El tren procedente de Badajoz y Portugal llegó a Córdoba a las cinco de la mañana de ayer, en vez de hacerlo anteayer a las diez.

Desde Brenes hasta Sevilla están convertidos los campos en una inmensa lava.

Cuando la etisina ha llegado a su último grado, sólo es posible procurar al paciente un alivio que dulcifica sus males; pero no es posible comprender hoy día que caigan los enfermos del pecho en tan completa conjunción cuando pueden ser curados radicalmente con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de Grimalt y C. que acaba con los dolores, hace desaparecer los sudores nocturnos, y con un uso continuado el tiempo necesario, devueve a los enfermos la salud y las carnes. Como se comprende fácilmente, los Hipofosfíticos puros como los preparan Grimalt y C. son inmejorables para la curación de los catarrus crónicos, toses rebeldes, afecciones pulmonares.

El radio de acción curativa de la Emulsión Scott es ilimitado. Todos los especialistas hacen uso y hallando provecho en ella. (Evitense las imitaciones fraudulentas).—Sres. Scott y Bowne.—Málaga 28 Mayo 1887.—Certifico: que tanto en mi establecimiento oficial quanto en mi clientela particular he proporcionado repetidas veces la Emulsión Scott en las afecciones, en las cuales estaba indicado el aceite de hígado de bacalao, recogiendo resultados ventajosísimos, especialmente en la astenia, clorosis, cacquencia, escrofulismo, linfatismo, etc, etc.—En testimonio de verdad expido el presente.—Dr. ANTONIO MONTAUT DUTRIZ.—Director de las Casas de Expositos, primer médico de la Armada.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tópicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, ni causa el estómago. —Pans 40, rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfiese de las imitaciones peligrosas.

Anuncios de interés.

Academia de Bellas Artes

de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina, núm. 4.—Existiendo algunas vacantes en las clases de dibujo de Figuras, de Adorno y Lineal, por ascenso de los alumnos en las mismas, queda abierta nuevamente la matrícula en la Secretaría de esta Sociedad hasta el 31 del mes corriente, de seis y media a ocho y media de la noche, teniendo que abonar en el acto de la inscripción por el segundo plazo ó sea por los cuatro meses que aun quedan del curso, dos pesetas cincuenta céntimos los que ejerzan oficios de construcción y sus hijos, y cinco pesos los que no se encuentren precisamente en este caso.

Jerez de la Frontera 18 de Enero de 1892.—El Secretario 1.º, F. Reguera.—V. B.—El Director, German Alvarez Algeciras.

Lecciones de francés, inglés y alemán, por el profesor J. Lary Storch. —Conversación. —Correspondencia mercantil.—Horas desde las seis de la tarde hasta las ocho de la noche.

Se traducen cartas y documentos de los dichos idiomas al español y vice-versa, á precios sumamente económicos.

NARANJAS, 6.

CLASES.
El Profesor Mercantil que durante tres años ha estado al frente de la enseñanza de comercio en el colegio de San José, de esta ciudad, las establece en su domicilio.

Medina, 23, de todas las asignaturas correspondientes á la carrera de Perito Mercantil, al módico precio de DIEZ PESETAS mensuales cada una, pago anticipado.

Clases especiales de cálculos mercantiles y Teneduría de libros, demonstrativa, por partida doble y diaria balance, á precios convencionales. Enseñanza á domicilio.

TALONES
DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS
para el envío de paquetes postales al extranjero,
por ferrocarril.

SE VENDEN LIBRERIA, LARGA 33.

SE NECESITA

una buena lavandera y planchadora para una colocación e table.

Darán razon, Angustias 11, de 8 a 9 de la noche.

ACADEMIA MERCANTIL

Tendencia de libros por partida doble, aritmética, caligrafía y preparación para las oposiciones al Banco de España, dirigida por un empleado del mismo.—Leñas, número 5.

PAJA.

Se vende superior de trigo a 2½ reales arroba, en la calle Leñas, almacenes de D. Vicente de los Ríos.

Pavos, gallinas y pollos, de venta en el mismo establecimiento.

COKE Y CARBONCILLA

a 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 2021 Y 22

Matrimonio.

Ninguno.

Nacimientos.

Alvaro Marin Pifero.

Rosario Fernandez Palomo.

Ana Maria Cosse y Heredia.

Defunciones.

D. Juan Antonio Neuquiver Pachon.

D. Cristobal Sanchez Real.

D. Jose Sanchez Gomez.

D. Jose Figueras Martinez.

D. Juan de la Riva Hidalgo.

D. Maria Orrite y Gonzalez.

D. Maria Josefa Camba y Gallego.

D. Antonio Sanchez Roman.

D. Maria Josefa Choza Rodriguez.

D. Manuel Alvarez Rodriguez.

D. Isidro Ortiz Castañeda.

D. Juan de Dios Barroso y de la Torre.

D. Maria del Carmen Gonzalez Ruiz.

D. Antonio Sanchez Benitez,

D. Jose Ruiz Vazquez.

CANTON MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 DE ENERO 1892.

Servicio para el dia 23

Parada, Extremadura.

Presidente de la Junta de provisiones, el comandante de Vitoria, D. Anticeto Reboleo Pavon.

Hospital y provisiones, Vitoria, primer capitán.

Vigilancia por la plaza. Los cuerpos de la guardia.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DIAS 21 DE ENERO

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior.

Entrada en el dia de la fecha.

Total.

Baja por curados.

Idem por fallecidos.

Existencia que queda.

CEMENTERIO

Cadáveres sepultados.—Hombres, 6.—Mujeres, 3

Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 12

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este dia.

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.

Nodrizas que se pagan de este capítulo.

Transeúntes socorridos.

CARCER.

Presos existentes del dia anterior.

Entrados en el dia de la fecha.

Total.

Han salido.

Quedan.

Maladero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas en el dia 22.

Reses.

Peso.

Precio.

Ganado vacuno 14 1728-4½ kilos 1'80 plas.

Lanares 5 94-500 1'50

Machos cabrios 0 00-000 1'60

De cerda 28 3012-400 1'50

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Ildefonso arz. de Toledo y San Ramundo de Peñafiel cf.

MANANA.—Mtra. Sra. de la Paz y San Timoteo obispo.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO.

Hoy continúa á las ocho de la mañana,

una devota Novena en honor de Nuestra Señora de la Paz, cantándose seguidamente misa solemne, terminando con gozos, Letanías y Salve á la Santa Virgen y autorizando estos cultos con la Real presencia de Jesucristo Sagramente.

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTIAGO.

Hoy continúa á las ocho de la mañana,

una devota Novena en honor de Nuestra Señora de la Paz, cantándose seguidamente misa solemne, terminando con gozos, Letanías y Salve á la Santa Virgen y autorizando estos cultos con la Real presencia de Jesucristo Sagramente.

El dia 21 en que celebra la Iglesia a Nuestra Señora en esta Advocación panegirizará sus glorias el Presbítero Sr. D. Cristobal Gomez y Navarro, Cura propio de la misma.

Todos los fieles que habiendo recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y eucaristía, visitarán la Imagen de Nuestra Señora desde las primeras vísperas hasta el ocaso del dia de su fiesta, ganan Indulgencia Plenaria por indulto de Ntro. Smo. Padre Leon XIII.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.

Solemne función religiosa que á devoción

de fieles muy amantes de la Santísima Virgen María bajo la dulce advocación de la Paz, tendrá lugar el dia 22 de Enero en la Iglesia Parroquial de San Marcos.

A las diez y media de la mañana, tercera, Misas solemnes y sermon, á cargo del Cfr. Curia de dicha iglesia.

Por la tarde, antes de la reserva, habrá procesión con la Divina Majestad.

En los días 22, 23 y 24, estará en dicha Iglesia el Santo Jubileo circular.

Por las tardes á las cuatro y media, se rezará el tríduo de Nuestra Señora.

El dia 23 á las cuatro de la tarde, se cantarán vísperas votivas solemnes.

La Santidad del Sr. Pio VI, de feliz memoria, concedió indulgencia plenaria á todos los fieles que, habiendo confesado y comunigado, visitarán la citada Iglesia desde las primeras vísperas hasta el ocaso de la festividad de Santa María de la Paz, y rogaren á Dios Nuestro Señor, por los fines acostumbrados.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 21.

Circularon ayer con gran insistencia en varios círculos políticos y en la Bolsa, rumores de que se había llegado á un acuerdo entre los gobiernos de Francia y España para prorrogar el tratado de comercio hasta fin de Junio.

El Dia, único periódico de la noche que se hace eco de este rumor, escribe lo siguiente:

«En un reducido círculo de hombres políticos se aseguraba esta tarde con mucha reserva que se hallaba pactada, entre nuestro gobierno y el de la vecina república, la prórroga del tratado de comercio hasta el 30 de Junio próximo.

La importancia de la noticia y la seriedad de las personas que de ella se hacen eco, nos movieron a procurar comprobar su exactitud, y de nuestras investigaciones resulta que, si bien no hay nada definitivamente resuelto, porque se espera la contestación del gobierno francés, la prórroga se halla, al parecer, convenida en principio, no sabemos si en toda la integridad del convenio ó con algunas restricciones, entre el presidente del Consejo de ministros, que lleva personalmente las negociaciones en esta importante cuestión, y un delegado especial de aquél.

Nosotros también hemos practicado algunas gestiones para comprobar la exactitud del rumor y resulta que, efectivamente, éste tiene un origen autoradísimo, como que partió de la Presidencia del Consejo de ministros poco después de celebrar allí una conferencia con el Sr. Cánovas el representante de Francia.

Esta conferencia se celebró anteayer; pero se guardó una gran reserva y sólo un contadísimo número de personas pudo

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO.—TELÉFONO, NÚM. 60.—APARTADO 14.

Despues del Balance.—Grandes saldos.

Realización de telas de hilo para sábanas.

Saldos de lanas para trajes de señoras.

Chales de punto.—Peletería.—Consejos.

Grandes rebajas en la sedería negra y colores.

Tapicería en piezas.—Nuevo surtido.

Cortinajes de felpa y reps-brok.—Novedad.

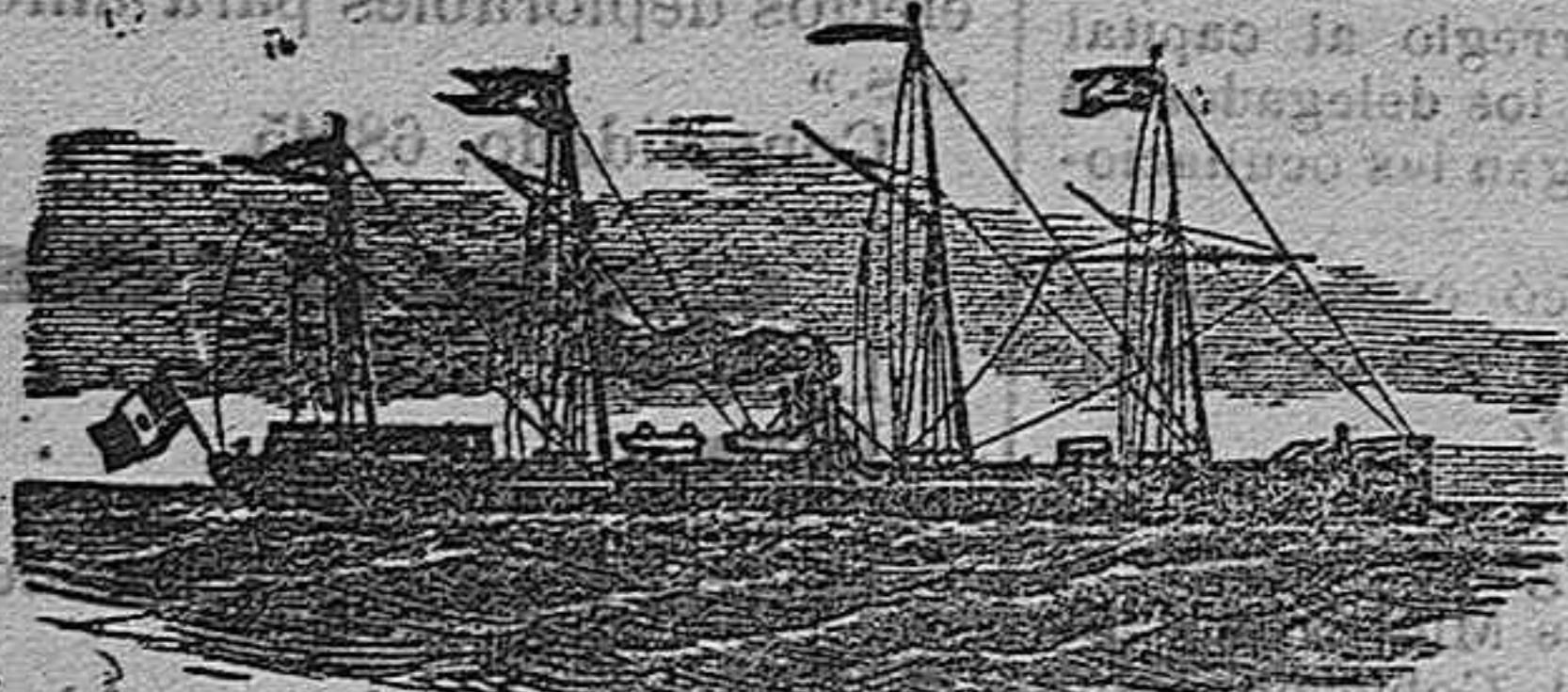
Alfombras rizadas superiores, a 2 pesetas.

Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.

Pasamanería negra y colores alta novedad.

Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALÁNTICA
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Vera Cruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS

AL OROBON DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

Saliendo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havel el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27

con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los

puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colón

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE, SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU

COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE

(COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA,

HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RÍO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los co-

des de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Dicier-

o de 1888.

Línea de Fernando Póo.

LAS PALMAS, RÍO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de África.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Ma-

ragan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, con esca-

a en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes

a Cádiz se alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en

el dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camiones de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para

emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año

si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

GRAN ALMACEN DE INYECCIONES GRIMAUT C°

Inyección de Grimault C° al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan po-

pulares para la curación de la benorragia, esta inyección

ha adquirido en poco tiempo una reputación universal,

siendo la sola inocua por no contener sino huellas de las

sales astringentes que las otras poseen en abundancia.

Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAUT C°, 8, Rue Vivienne

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAGNA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS
DE DIONISIO GARCIA PELAYO
9 CALLE LARGA—9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estación de invierno, a precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estación de primavera.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.
SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de impresión se deseen, de lujo y corrientes, en negros colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobre papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó alemanes.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento.

Se hacen ESQUELAS MORTUARIAS, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.



GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Pta
de pie.	125	100
Intermedia de pie.	16.50	130
Doméstica lanzadera oscilante.	212.50	170
Industriales	250	200
Brazo giratorio para zapatero.	237.50	190
cilíndrica	262.50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abarcado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina



Pídase nuevos catálogos ilustrados,

CALLE ALGARVE, 19

Arrendamientos

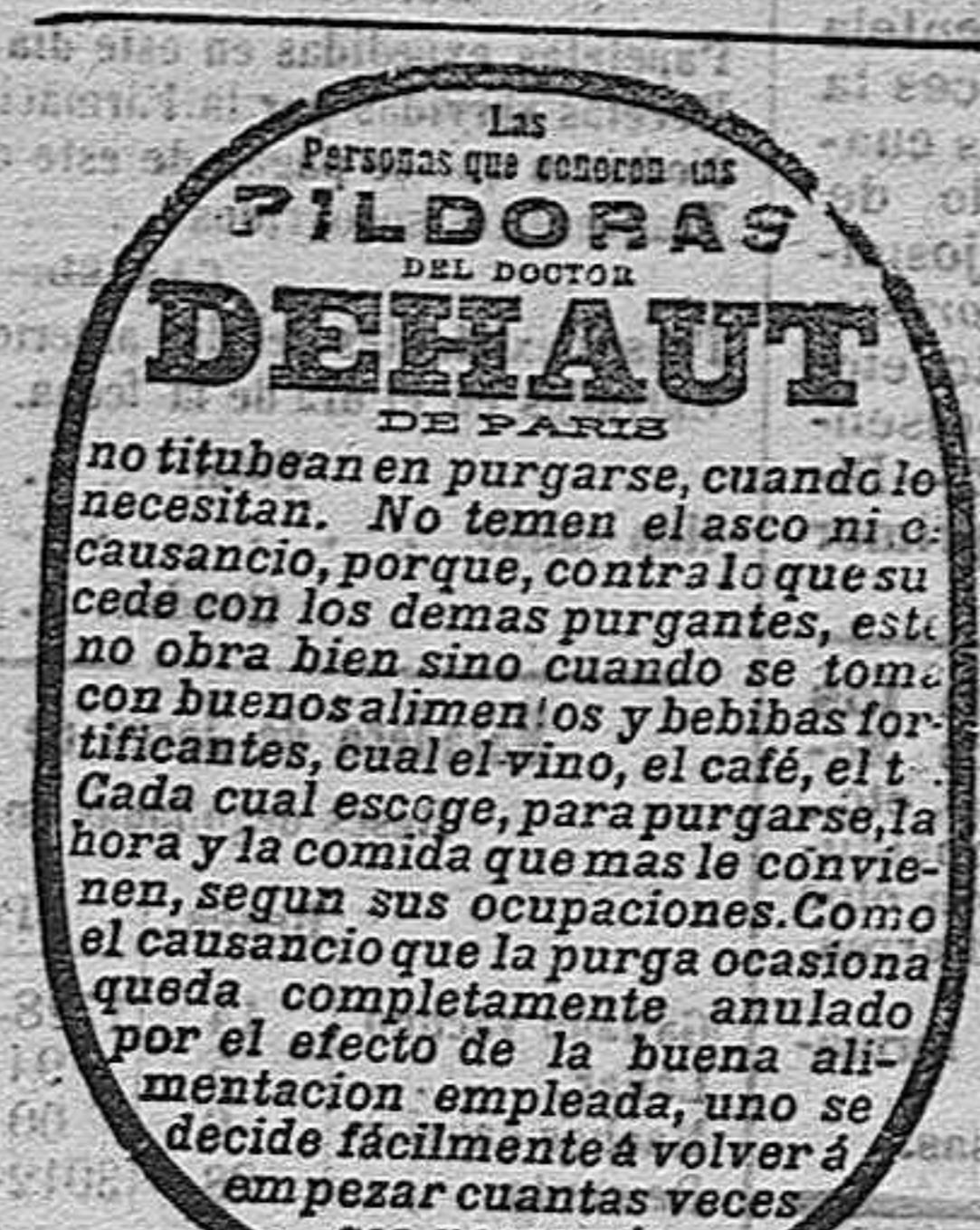
Se arrienda una bodega de treinta botas de asiento, con patio y pozo en la calle Valderrama, núm. 8. Darán razón en la calle Atocha, núm. 4.

Se arriendan Una bodega de 32 botas de asiento, ruedo y pino, calle Rendona, núm. 4.

Una cochera y cuadra con 12 pesebres, divididos por tres vallas, y tres habitaciones, núm. 6.

Un almacén para granos, en dos partes separados, que lo ocupa la sociedad de panaderos, calle Crucés. Darán razón, Por-vera, 36, 15—11.

Anuncios



GOTA, REUMATISMOS, DOLORES
SOLUCIÓN del Doctor Clin

Lanzado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gótico, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Existe la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

SERAFIN FERNANDEZ.
2. MANZANARES. 2.—CÁDIZ.

Mosaicos hidráulicos de Escofet Fortuny y C. — Cales hidráulicas. — Cemento rápido de Zumaya. — Portland. — Ingles marca WOULDAM. — Ladrillo refractario. — Escalones fregaderos y baños incrustaciones mármol. — Losas catalanas y azulejos corrientes y refractarios. — Losetas hidráulicas para pavimentos de calles y cuadras.

COMPETENCIA EN CALIDAD Y PRECIOS

Para informes y pedidos dirigirse á los SRES. LOPEZ Y CHIVATOS, 2, almacén de losas. — JEREZ DE LA FRONTERA.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa. La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. — Existe el método. — 30 años de éxito. — París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, Sucesor de BROU, Rue de Richelieu, 102.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS—CATARROS

ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España

Por mayor: Farmacia COGET, 4, rue de Charonne, Paris

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:

AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.

GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.